

CRONICA DE VINOS Y CEREALES

PRECIOS DE SUSCRICION

En España 6 pesetas por un semestre,
10 en el extranjero y Ultramar.
No se admiten más clases de sellos que
los de correo de España.

Pago adelantado.

PERIÓDICO MERCANTIL DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIERCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS, PLAZA DE ORIENTE, NUM. 7. 2.º

PUNTOS DE SUSCRICION:

Para suscripción y correspondencia di-
rigirse al Administrador del periódico
Plaza de Oriente, núm. 7. 2.º

Anuncios y comunicados á precios con-
vencionales.

AÑO IX.

Jueves 10 de Junio de 1886

NUM. 880

CONGRESO DE VINICULTORES.

REBAJAS DE DERECHOS ARANCELARIOS Y NO REFORMAS DE LAS ESCALAS ALCOHÓLICAS.

En la sesión celebrada ayer por el Congreso de Vinicultores, presentó y defendió nuestro querido Director Sr. D. Cecilio S. de Zaitigui, la siguiente conclusión:

«El que suscribe, representante del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Logroño y Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, tiene el honor de proponer al Congreso de Vinicultores se digne estimar la siguiente conclusión al extremo ó punto segundo del segundo tema que se refiere á la conveniencia de celebrar nuevos tratados de comercio:

«No solo es conveniente, sino de absoluta necesidad, celebrar nuevos tratados de comercio para abrir nuevos mercados á nuestra producción vinícola; é interesa sobremanera, para el logro de esta legítima aspiración, pedir únicamente rebajas en los derechos arancelarios y no reformas de las escalas alcoholísticas, siempre que el primer límite de éstas para el adeudo mínimo, llegue á los 15º del alcoholómetro centesimal de Gay-Lussac ó á los 26º del hidrómetro de Sykes.

«Palacio del Congreso de Vinicultores 9 de Junio de 1886.—CECILIO S. DE ZAITIGUI.»

La lectura de la conclusión de nuestro compañero fué muy bien recibida por la mayoría del Congreso, y de la razonada defensa que de aquella hizo el Sr. Zaitigui, así como del efecto que produjo en la numerosa concurrencia, debemos guardar absoluto silencio por tratarse del director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

Hé aquí dicha defensa:

«Señores: La conclusión que acabais de oír y que voy á defender, comprende dos partes. Por la primera declarará el Congreso, si es que la estima, que no solo es conveniente sino de absoluta necesidad, la celebración de nuevos tratados para abrir nuevos mercados á nuestra exuberante y variada producción vinícola. Por la segunda se concreta lo que debe pedirse para que los tratados abran mercados, y no resulten ilusorios para la primera riqueza agrícola de nuestra nación.

España es ya hace años, pero con notable exceso, la nación que más vino produce con relación al número de sus habitantes; así como es la nación que más cantidad de vino exporta.

Nuestra exportación fluctúa estos años entre 7 y 8 millones de hectólitros, al paso que ni Francia ni la península italiana logran llegar á los 3 millones. De modo, que podemos declarar con legítimo orgullo, que exportamos más del doble que la nación que más.

Pues bien, señores; con ser tan extraordinaria nuestra exportación y á pesar de las nuevas y terribles plagas que están asolando muchos de nuestros viñedos, una de los cuales, el mildiu, ha destruido el año último toda ó casi toda la cosecha de las Riojas y Galicia, y gran parte de las de Navarra, Aragón y Cataluña, todavía es de ordinario mayor la oferta que la demanda, y no son pocas las bodegas que al llegar la siguiente vendimia se encuentran con que no han podido dar salida á toda su existencia.

¿Qué sucederá, pues, el año que las cosechas no sean tan seriamente castigadas por las plagas y los funestos accidentes atmosféricos?

La celebración de nuevos tratados no solo es, por tanto, conveniente, sino de absoluta necesidad.

Pero claro está que los tratados se han de celebrar para abrir nuevos mercados á nuestra abundantísima producción vinícola, y que el tratado que en más ó en menos no consiga este fin no puede merecer en manera alguna el aplauso de los vinicultores, antes por el contrario, estos estarán en la obligación, si es que quieren defender su riqueza, que es la de toda la nación, de exponer respetuosamente al gobierno y á las Cortes cuanto juzguen pertinente al logro de sus deseos.

Respecto al proyecto de convenio entre España é Inglaterra, creo con el señor Maisonnave, que los viticultores debemos oponernos á la condición velada, á la reserva del Reino Unido de poder en lo sucesivo, cuando lo estime por conveniente, tratar de diferente manera los vinos inferiores á 15º Sykes.

El día que Inglaterra rebajara el adeudo de este grupo de caldos quedaría cerrado el mercado inglés para nuestros vinos comunes, pues la mayoría, la casi totalidad, exceden de los 15º Sykes, que equivalen ó poco más de 8 Gay-Lussac. Debemos pues oponernos, como dice muy bien el Sr. Maisonnave, á esa reserva, que amenaza matar nuestra exigua importación en Inglaterra.

Pero creo más, creo que lo que importa pedir á las naciones con las que vayamos á pactar, es rebaja de derechos y no reformas de sus escalas alcoholísticas.

De no establecerse en los aranceles los derechos *ad valorem*, que indudablemente es siempre lo más justo y lo más racional, el mejor medio, si se pretende que el adeudo de los vinos guarde alguna relación con su precio, con su valor, es crear una escala alcoholística.

Por esto observamos que las naciones que todavía no han establecido para los vinos el derecho *ad valorem*, siguen el otro procedimiento, imponiendo el gravamen arancelario con arreglo al peso, á la riqueza alcoholística del líquido.

Verdad es que ciertos países no admiten ninguno de los métodos expuestos y fijan un derecho único para todos los vinos que llegan en envases de madera y otro más elevado para los que entran en botellas; pero este sistema, como notará el Congreso, es aún más imperfecto y arbitrario que el adeudo por graduación, porque sucede de ordinario que el comercio para pagar el derecho mínimo importa en toneles ricos caldos, que después de pasar las aduanas expide al consumo en bien preparadas botellas.

Inglaterra y Francia, según todos sabemos, optaron hace tiempo por la escala alcoholística, y es muy extraño, por cierto, que á pesar de seguir ambas naciones idéntico procedimiento para el adeudo, nuestros gobiernos le hayan aceptado en Francia, y con aplauso del país, y traten de destruirle en Inglaterra sin ventaja alguna para la gran masa de la producción vinícola de nuestras comarcas.

Los tratados son hoy de absoluta necesidad, pero importa pedir rebajas de derechos y no reformas de escalas, si estas son racionales.

Nuestro actual ministro de Estado, lo mismo que cuantos le han precedido y tratado con Inglaterra, han partido en sus negociaciones de un supuesto completamente falso, en nuestra humilde opinión; han partido del principio de que los vinos de gran consumo de la Península tienen una fuerza alcoholística superior á los 26º Sykes, que equivalen próximamente á 15º del alcoholómetro centesimal de Gay-Lussac; y á este lamentable error debe atribuirse la indiferencia, ya que no el desencanto, con que nuestros vinicultores vienen recibiendo los distintos proyectos de convenio que se han

ajustado estos años, basados todos en una reforma de la escala y ninguno en una rebaja de derechos.

Si Francia é Inglaterra siguen para el adeudo el procedimiento de la escala alcoholística, ¿por qué se acepta en Francia y se rechaza en Inglaterra?

¿Obedecerá acaso este opuesto proceder de nuestros gobiernos, á que si bien Francia é Inglaterra tienen su escala alcoholística, la de este reino es menos amplia en su primer límite ó adeudo mínimo, que la de la vecina república?

Precisamente, señores, y esto es lo inexplicable, la graduación que admite Inglaterra para el adeudo mínimo, un chelin por gallon, es, puede decirse, la misma que concede Francia, pues los 26º del hidrómetro de Sykes fijado por el Reino Unido equivalen á los 15º Gay-Lussac, menos unas centésimas, que determina el arancel francés.

Para el derecho mínimo, la escala inglesa es igual que la de nuestros vecinos; luego es evidente, señores, que por este lado no encontramos el menor obstáculo para que podamos enviar á Inglaterra una gran parte del vino común que nos sobra; lo mismo que expedimos á Francia de 5 á 6 millones de hectólitros, que rara vez, pesan más de los 15º Gay-Lussac, de igual modo, por lo que respecta á los grados que se nos conceden para el adeudo mínimo, podríamos importar en el Reino Unido otra gran masa de nuestro excedente, sin que tampoco rebasara la primera división de la escala.

Y si esto está claro como la luz del mediodía, ¿en qué consiste que á Francia expedimos de 5 á 6 millones de hectólitros y á Inglaterra solo enviamos poco más de 600.000 gallons hasta los 26º Sykes, es decir, menos de 250.000 hectólitros, según se ve por el interesantísimo cuadro que contiene el bien pensado dictamen del Sr. Maisonnave?

Pues consiste, señores, en que el adeudo mínimo en Francia es de 2 pesetas por hectólitro, y en Inglaterra de unas 27 pesetas, cuyo gravamen llega de ordinario al ciento por ciento del valor del vino y es por lo tanto prohibitivo é inaguantable. Aquí tiene el Congreso la explicación del fenómeno.

Luego dicho se está que lo que debemos pedir los vinicultores para conseguir nuevos mercados no es reformas de escalas sino rebaja de derechos, y mientras esto no se consiga, seguirá cerrado para nuestros vinos ordinarios, de gran consumo, el mercado del Reino Unido.

El primer límite de la escala inglesa es racional y equitativo, lo contrario de lo que pasa con los derechos; el primer límite, repetimos, abarca la graduación de los diversos vinos de pasto, para los cuales debe de establecerse el derecho mínimo en todo arancel que pretenda pasar por justo.

En España con ser, sin disputa, el país que rinde caldos comunes más ricos de alcohol, se cuentan muchas provincias, esencialmente vinícolas, cuyos vinos pesan de 10 á 13º Gay-Lussac, ó sea, de 18 á 23 de Sykes. Pueden perfectamente expedir esas provincias sus cosechas al Reino Unido, toda vez que el primer límite de la escala tiene la amplitud necesaria para que solo abonen en la aduana el derecho mínimo.

Pero hasta en aquellas de nuestras provincias que producen vinos comunes de más fuerza, no se puede aceptar como regla general, sino únicamente como excepción, que pasen de los 15º Gay-Lussac, á menos que hayan sido encabezados.

Y aun esa pequeña parte de nuestra cosecha de vinos ordinarios que pesa más de los 15º Gay-Lussac, sería bien sencillo importarla en Inglaterra en las mismas

condiciones que la casi totalidad de nuestra producción, pues los negociantes se encargarían de rebajar el exceso de alcohol de tan extraordinarios caldos, mezclándolos con otros menos fuertes hasta conseguir que el nuevo tipo, resultado del *coupage*, cupiera dentro del primer límite de la escala.

Esta clase de manipulación no ofrece el menor inconveniente ni es, por fortuna, desconocida en la Península; hace años que se viene practicando con éxito y en grande escala en todas nuestras comarcas vinícolas de alguna importancia.

Los comerciantes y casas exportadoras de Haro mezclan en sus depósitos los vinos de este rico distrito y los de Nájera y de bastantes pueblos de Búrgos y Palencia, que solo tienen de 10 á 13 grados Gay-Lussac, ó sea, de 18 á 23 de Sykes, con los muy alcoholísticos de la Rioja Baja, Ribera de Navarra y aun de Aragón, para obtener caldos de 13 1/2 á 14 1/2 ó 15 grados Gay-Lussac cuando más, que reúnan las condiciones que demanda el mercado francés y no pasen del primer límite de la escala para que solo adeuden el derecho mínimo.

En Cervera se preparan igualmente los vinos de la provincia de Lérida, que sólo miden de 10 á 12º Gay-Lussac, con los más fuertes de Cataluña.

En Bilbao y en Pasajes se mezclan los vinos de las Riojas en grandes vasos, algunos de 15 y 20.000 cántaras, con los de Castilla la Vieja, la Mancha, Navarra y otras regiones; y de estas inteligentes preparaciones no salen clases de más de 14º y 14º 1/2, los que perfectamente pudieran entrar en Inglaterra, por lo que respecta á la escala; pero no van, señores, pero no pueden ir porque se ven precisadas á pagar una enormidad, cerca de 27 pesetas por hectólitro, el ciento por ciento de su valor, cuyo inaguantable derecho en nada, absolutamente en nada, se atenúa ó reduce por el proyecto de convenio, pues este se limita á ampliar la escala, concesión que para nada necesitan ni han solicitado los productores de vinos ordinarios.

En Tudela (Navarra), Zaragoza, Calatayud, Alicante, Valencia, Tarragona y, en fin, señores, en todos los centros vinícolas de la Península, se mezclan los vinos flojos con los vinos fuertes; se practican constantemente y en grande escala las mismas operaciones para alcanzar idénticos resultados, para obtener los tipos que demanda el comercio exterior y que no rebasen el primer límite de la escala alcoholística.

Se vé, por lo tanto, que hasta esa reducida parte de nuestra cosecha de vinos ordinarios que pasa de los 15º Gay-Lussac ó 26º de Sykes puede ir al mercado inglés del mismo modo que hoy va á Francia, esto es, pagando únicamente el derecho inferior.

A Francia exportamos estos años de 5 á 6 millones de hectólitros; á la vecina república van vinos en grandes masas de las Riojas, Navarra, Aragón, Cataluña, Valencia, Murcia, Alicante, Extremadura, la Mancha, Castilla la Vieja y Andalucía, y muy raro es el cargamento que rebasa el primer límite de la escala, muy raro es el cargamento que pesa más de los 15º Gay-Lussac, que equivalen próximamente á 26º de Sykes.

Luego lo mismo, repetimos, podían ir á Inglaterra, pero no van, porque en la aduana francesa satisfacen 2 pesetas por hectólitro y en la aduana inglesa 27 pesetas.

¡La diferencia no puede ser más enorme!

Es preciso, por lo tanto, que el Congreso diga solemnemente lo que conviene á sus intereses, que muestre sus de-

seos para que estos puedan ser atendidos por los gobiernos al tratar de abrir nuevos mercados. Es preciso declaramos que para conseguir este fin importa rebajar notablemente los derechos arancelarios y no reformas de escalas alcohólicas, siempre que el primer límite de éstas llegue a 15° del alcoholómetro de Gay-Lussac, siempre que tenga la misma extensión que la escala francesa, pues si por bajo de dicho límite podemos expedir a Francia de 5 á 6 millones de hectólitros, claro está que la escala no es lo que embaraza é impide nuestra extracción á Inglaterra, sino los enormes derechos. Pues pedir que estos se rebajen y aceptar la escala como justa y racional, porque, señores, no es equitativo, ni despues de todo, á nada práctico conduciría igualar en el adeudo los caldos comunes, que valen de ordinario en los puntos de embarque de 30 á 40 pesetas por hectólitro, con las palmas jerezanas, manzanillas pasadas, montillas y otros tipos finos, que cuestan de 260 á 1.000 pesetas hectólitro, según su calidad.

Esto á la vista salta que es injusto, pero á más de injusto á nada práctico conduciría, por la sencilla razon de que como los vinos de Jerez son de alto precio, significarian bien poco para las familias acaudaladas que los consumen en Inglaterra el beneficio que se les otorgara en el arancel, á no ser que fuera muy grande; y la exportacion de esos vinos especiales no aumentaría. De modo que nada práctico se conseguirá por recaer el beneficio en vinos excepcionales y de alto precio.

Una de las primeras casas dedicadas en Inglaterra al comercio de vinos de España, la de Lasala y Compañía, publico el año pasado un importante estudio para demostrar la conveniencia de la conclusion que he somesido á la deliberacion del Congreso, cuyo espíritu, señores, ha defendido la prensa profesional, la prensa vinícola, la ilustrada revista *Los Vinos y los Aceites*, la *CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES*, y otros periódicos que consagran especialmente sus tareas á fomentar la reduccion, mejora y exportacion de nuestros vinos.

Entre las muchas cosas buenas que dicen los Sres. Lasala y Compañía en el citado trabajo, que yo expondría ó leería íntegras al Congreso, pues merecen conocerse, se cuentan los siguientes párrafos:

«La quinta parte de la produccion favorecida (se refiere á los vinos que ganarian algo con la concesion de los 4°, de 26 á 30), será compuesta en gran parte de palmas jerezanas, amontillados finos, manzanillas pasadas y montillas cordobesas, vinos todos de altos precios, y resultará tan contraproducente la otorgada bonificacion, que no ha de influir ella en aumentar la demanda para esos costosos caldos, y vamos á demostrarlo con dos ejemplos.

Un montilla selecto de las escogidas soleras de B. A. de Cabra, no excede de los 28° Sykes y está más que dentro de un chelín de derechos por gallón. Este vino cuesta puesto á bordo en Sevilla 300 pesetas por hectólitro y pagará aquí, en Inglaterra, de derechos 9 1/5 por 100 en vez de 23 por 100 que ahora adeuda. Su ventaja, pues, de un 13 1/2 por 100 en el adeudo, está representado solamente por 30 céntimos de pesetas por botella de este vino especialísimo que solo aprecia y está al alcance de la gente rica.

Los amontillados, almendras ó nueces de Pembrin ó Lundemán que cuestan en Cádiz de 750 á 1.000 pesetas hectólitro, pagarian respectivamente 3 2/5 y 2 3/4 por 100 de su valor. Los detallistas y fondistas ingleses que venden la botella de estos últimos vinos de 20 á 25 pesetas, atraerian mayor número de marchantes con el halago de un descuento de uno ó medio real, que es lo que aproximadamente vendrán á abaratarlos en sus cálculos, la ampliacion que se proyecta dar á la escala?»

Ya ve el Congreso que no es justo ni conviene á nuestros intereses la ampliacion de la escala inglesa, y en cambio es una necesidad la rebaja de derechos; y creo, señores, que hasta hubiera costado menos conseguir alguna rebaja de derechos que no concesiones de grados que para nada necesitamos, pues es violentísimo pretender de una nacion que paguen lo mismo los vinos que valen 30 pesetas por hectólitro que los que valen 200, 400, 500 y hasta 1.000 pesetas. Esta pretension, examinada á la luz del derecho mercantil y de la razon, es absurda, es injusta, es perniciosa en sumo grado

para la misma riqueza vinícola que se trata de favorecer, pues englobados, digamoslo así, los vinos de alto y bajo precio, por fuerza el adeudo mínimo habrá de ser alto y siempre inaguantable y prohibitivo para los vinos comunes y de gran consumo que constituyen la mayor parte de nuestra cosecha.

En cambio la conclusion que os pido estimeis, si es que quereis abrir nuevos mercados, es justa, racional, no tiene nada de exclusivista, pues yo, aun cuando vinicultor de la Rioja, me interesa tanto el fomento de la riqueza de mi comarca como el de las de Jerez, Valencia, Navarra, etc., etc., puestas todas pertenecen y constituyen nuestra querida patria.

Mi conclusion tiende á favorecer la exportacion de toda clase de vinos, lo mismo los de Jerez y sus similares que los comunes, porque, claro está, por ejemplo, que si de Inglaterra se solicita y obtiene la rebaja de un 50 por 100, saldrian por igual beneficiados todos nuestros vinos. Los comunes pagan hoy un chelín por gallon, pues ajustado y puesto en vigor el convenio, solo adeudarian la mitad, seis peniques. Los de Jerez y sus similares y todos los demás vinos especiales, satisfacen hoy dos y medio chelines por gallon, pues despues del tratado pagarian un chelín y tres peniques, es decir, únicamente la mitad. Esto, repito, es lo justo y lo conveniente; lo demás es injusto, egoísta y no daría, os lo aseguro honradamente, el resultado que todos los vinicultores perseguimos, abrir nuevos mercados á nuestra exuberante y variada produccion vinícola.

Creo, señores, que no necesito decir una sola palabra más, pues ofendería la práctica é ilustracion del Congreso, para demostrar la conveniencia de la conclusion que he sometido á vuestra deliberacion. No hay que pedir reformas de la escala sino sencillamente rebajas proporcionales de derechos para los vinos, siempre que por el primer límite de las escalas puedan pasar los vinos ordinarios con solo el adeudo mínimo. Esto es lo justo y lo que nos interesa. Y ya ha visto el Congreso que el límite de 15 grados Gay Lussac y de 26 Sykes es racional, pues comprende los vinos ordinarios y de bajo precio. He dicho.

CONGRESO DE VINICULTORES

Bajo la presidencia del ministro de Estado se inauguró el lunes último en el paraninfo de la Universidad central el Congreso de Vinicultores, á cuyo solemne acto asistieron más de 500 representantes de casi todos los Consejos de Agricultura, Industria y Comercio y de la mayor parte de las sociedades de agricultura, de vinicultura y de labradores, ligas de contribuyentes, gremios de vinateros y sindicatos de vinos de la Península.

El Sr. Moret con su reconocida elocuencia hizo un notable y bello discurso, siendo aplaudido con verdadero entusiasmo al terminar los principales y más sentidos períodos.

Antes de pronunciar el ministro la frase sacramental *Queda abierto el Congreso*, nos dió una buena noticia en los siguientes términos:

«Todos sabeis que en la vecina república se ha de poner á discusion la ley de los alcoholes; pues bien, nuestro embajador ha teleografiado al gobierno participándole que el presidente de aquel Consejo de ministros le ha dado la palabra de que en la referida ley se respetará el tratado de 1882, y por lo tanto, los vinos de 12 á 15° que habian de sufrir por el artículo 22 de aquella ley, quedarán como hasta aquí.»

Este satisfactorio resultado era de esperar, pues lo contrario hubiera sido la violacion más flagrante del tratado franco español, según tiene demostrado la *CRÓNICA*.

Al terminar su discurso el Sr. Moret abandonó el paraninfo, ocupando la presidencia el señor marqués de Perales, y acto seguido fué sometido á la deliberacion del Congreso el primer tema del cuestionario, que dice así:

«Procedimientos prácticos que han de

cumplirse para llegar en breve á obtener una estadística vinícola. Qué influencias legales han de ponerse en juego para el mejor desarrollo de la riqueza vinícola en España.»

El Sr. Quiroga Balles eros leyó un luminoso informe proponiendo los procedimientos é influencias legales que considera más prácticos para realizar aquellos fines, cuyas conclusiones fueron objeto de animado debate, aún cuando sólo respecto á ciertos detalles, pues á lo principal del dictamen asintió desde luego el Congreso.

En la sesion del martes fueron aprobadas ocho conclusiones al primer tema. Hélas aquí:

1.º Los ingenieros agrónomos al servicio del Estado en las provincias, y una comision constituida por individuos de la junta facultativa agronómica que ordene, centralice y reuna los trabajos, formará un organismo apropiado para la obtencion de la estadística.

2.º Reduccion de la contribucion territorial en lo referente al cultivo de la vid.

3.º Unificacion y rebaja de las tarifas de ferrocarriles para toda clase de vinos y envases, facilitando el retorno de los envases, obligando á las empresas á cuidar mejor los caldos en sus trasportes, exigiendo su inmediato embarque; á que tengan wagones cubiertos para no exponer las pipas al sol ni al frio, y muelles tambien cubiertos para colocar los vinos mientras no haya wagones.

4.º Apertura de nuevas carreteras afluyentes á las vias férreas, conservacion de las existentes y construccion de caminos vecinales en las montañas.

5.º Modificacion de los tratados de comercio con rebaja de derechos en favor de toda clase de vinos, buscando el medio de que se nos abran los mercados extranjeros, particularmente los de América.

6.º Aplicacion enérgica y constante de los procedimientos de extincion de toda clase de plagas que amenacen á la produccion vinícola, utilizando los adelantos de la ciencia y de una práctica ilustrada.

Realizadas todas estas aspiraciones, conseguidos todos estos deseos, bien seguro es que, estimulada la produccion, nuestra industria vinícola llegará á su apogeo, cesando esa elaboracion descuidada, donde las cosechas son abundantisimas y donde á veces se arroja la del año anterior para envasar la nueva; de las entrañas de nuestras provincias saldrán excelentes y exquisitos vinos, á precios con que no podrán competir los de ningun país del mundo, y el comercio universal llevará á los remotos confines lo que hoy se conoce únicamente en las comarcas productoras.

7.º Reglamentacion de las calcinaciones minerales.

8.º Organizacion de una buena guardería rural.»

Inmediatamente despues se dió lectura al segundo tema, que es tan importante como complejo, abarcando tantos puntos que de seguro han de suministrar materiales sobrados para invertir las cinco sesiones preñadas; así es que todos opinan que habrá por lo menos que doblar el número de aquellas, si se han de discutir cual corresponde todos los temas que comprende el interesante cuestionario.

Del bien pensado informe leído por D. Juan Maisonnave sobre los diversos extremos que comprende el segundo tema, así como de la viva controversia á que viene dando lugar, nos ocuparemos el sábado próximo.

NOTICIAS

Con objeto de insertar sin retraso el trabajo que damos en primera plana no

fué posible publicar ayer el presente número.

Por falta de espacio nos vemos obligados á retirar nuestra acostumbrada revista de los mercados de vinos y buen número de correspondencias agrícolas y mercantiles. Estas últimas las publicaremos pasado mañana.

En el próximo número diremos el juicio que nos merecen las hojas de vid que dejamos pendientes de examen el sábado último, así como nos ocuparemos de otras que hemos recibido posteriormente.

Dicen de Calatayud que un comprador de vinos de nacionalidad francesa adquirió en Epia partidas por valor de 25.000 pesetas, pretextando que tenía que recibir dinero; al transcurrir varios dias sin que los fondos llegasen, determinó ir él mismo á buscarlos, pero resulta que los cosecheros se quedaron sin vino, sin dinero y sin francés.

Los campos de Cigales, Fuensalida, Corcos, Macientos y Trigueros, pueblos todos de la provincia de Valladolid, han sido arrasados por una nube de piedra.

En Alfaro y pueblos limitrofes ha descargado un fuerte pedrisco, ocasionando gravísimas pérdidas en los viñedos. Esperamos detalles de ese nuevo contratamiento.

Durante el presente mes de Junio, se celebrarán en Navarra los siguientes mercados: el sábado próximo en Elizondo, todos los lunes en Alsasua, en Echalar el dia 15, en Irurzun el 16, y en Zuzarte el 18.

En cuanto á ferias las habrá en Allo del 25 á 27 y en Pamplona del 29 al 18 de Julio.

No ha resultado cierta la noticia dada por algunos periódicos, de haber sido invadido por la filoxera el término de Chiva (Valencia). El ingeniero agrónomo que ha reconocido los viñedos que se suponian atacados, ha declarado que la muerte de algunas cepas es debida á las plantaciones de *bobal* en terrenos donde se acababa de arrancar otra viña; la falta de materias fertilizantes y podas defectuosas es lo que han producido la atrofia de los órganos productores, causando la muerte de las plantas.

En el mercado de bueyes celebrado en Tánger el 3 del mes actual, entraron 1.200 reses, de las cuales se vendieron 600 de 50 á 130 pesetas.

Está causando considerables daños en los viñedos de la Conca de Tremp el insecto llamado vulgarmente rinquito, conocido entre los franceses por *diableau*, coleóptero que pertenece á la seccion de los trétrameros de Latraille, que despues de picar el parenquima de las hojas las deja enrolladas en forma de cigarro, cuyo insecto ha aparecido ya otras veces en la Poble de Segur, y se posa tambien en las hojas de los tilos, perales y sauces. Para dicha plaga que mata los brotes de la vid no conoce por ahora la entomología agrícola un remedio radical, y únicamente aconseja el uso del sencillo aparato conocido con el nombre de buítron para cazarlos y destruirlos.

En algunos puntos del Priorato y comarcas vecinas, se presenta una abundante cosecha de uva.

Tambien en Elda, Aspe y otros muchos pueblos de Alicante ostenta mucho fruto el viñedo.

Las manchas de langosta presentadas en Requena (Valencia) son combatidas con eficacia por los vecinos, habiéndose reducido mucho su número; pero á pe-

sar de los esfuerzos hechos, nótanse invadidos algunos rodales de siembra, en donde comienza á causar perjuicios. Por este año parece seguro que se salven de la voracidad de la langosta la mayor parte de las cosechas, si no sobreviene á última hora alguna invasión voladora de la provincia de Cuenca.

Las nubes de piedra han hecho grandes daños en los viñedos de Sádaba (Navarra) y Moros (Zaragoza).

Nos dicen de Valencia:

«Será la filoxera? El alcalde de Chiva participó ayer al gobernador civil una mala noticia. Según aquella autoridad, la temible filoxera se ha presentado en unas cepas de la masía llamada de Cardona, propiedad de D. Ignacio Mossi. Las cepas parece proceden de fuera de la provincia, y esto aumenta la gravedad de la noticia.

Tal vez no sea otra cosa que alguna de las enfermedades que hoy atacan la vid, pero que no son tan terribles como la filoxera. De todos modos, urge que se examine por persona competente el viñedo atacado.»

Siguen siendo muy cortas las entradas de aceite en la plaza de Málaga; el día 4 del mes actual consistieron en 64 corambres con 384 arrobas. Dicho caldo se paga en puertitas a 34,50 reales y en bodega á 35.

El mildiu ha invadido ya algunos viñedos del Herault, que como sabemos, es uno de los primeros departamentos vinícolas de Francia.

También se ha confirmado la reaparición del terrible hongo en muchos viñedo de las comarcas de Auxerre.

Según nuestro apreciable colega de Haro *El Harense*, la feria que acaba de celebrarse en aquel pueblo ha estado bastante animada. La oferta de ganados ha excedido en mucho á la demanda y no se ha hablado apenas más que de operaciones sin importancia excepcional.

La comision provincial de Alava á propuesta de la encargada de estudiar los medios de defensa contra la epidemia de la vid, ha acordado que en lo sucesivo los viticultores que hagan pedidos de sulfato de cobre, tendrán un plazo de noventa días para satisfacer su importe.

El acuerdo es digno de aplauso.

Prosiguen con gran actividad los trabajos de repoblación de arbolado en Asturias. Durante el último año se han plantado en la montaña de Covadonga más de 200.000 piés entre castaños, nogales, pinos, fresnos y robles. También son notables los trabajos de igual índole que se hacen en el monte Pejoño.

Del *Diario de Avisos*, de Tudela (Navarra):

«Al decir de los labradores, cuyas impresiones varían según el estado de la atmósfera, hay grandes esperanzas de que los viñedos rindan una buena cosecha; tal es el estado y lozanía de las plantas.»

La exposición aragonesa abierta en Zaragoza en el verano anterior y que se hizo notar entre las de su género, verificará su reapertura el 25 de Julio próximo, é inspirada su junta en un severo criterio de rectitud, proyecta admitir nuevos expositores, asegurándose que es ya muy notable la sección de máquinas y aparatos agrícolas.

Correspondencia Agrícola y Mercantil

Señor director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES:
SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS (Madrid)
6 de Junio.

Muy señor mío: Decía en mi última del 11 del pasado Mayo, señor director, que después de los hielos de Abril, se iba reanimando la vegetación, dando nuevas señales de vida; pero vino el día 12 y con él, el ciclón de Madrid, que también produjo, con el agua y con el aire, males de alguna consideración en todo el viñedo en general; pero en varias fincas al sitio del Andrinoso, próximo á la Villa del Prado, las machacó la piedra causando verdaderos estragos; en Pradejones una viña jóven de dos y medio años, hermosa como la que más, ha quedado destruida y sólo con algunos pedazos de pámpanos ó vástagos, y como después han seguido lloviznas y aires fuertes, se ha mermado el fruto en buena cantidad, especialmente en lo temprano ó abillio, y lo peor la indolencia que tenemos en esta localidad; pues aunque todo se pierda por pedriscos, hielos y aún langostas, no nos movemos á nada, ni hacemos ninguna reclamación á las autoridades superiores y en fin recibimos los daños impasibles como si esto fuera una Jauja. ¡Oh indolencia, indolencia!...

El vino ha quedado con calma después de la saca que decía en mi última, y los precios siguen igual, de 20 á 22 rs. arroba de 16,13 litros.

Sin embargo, me consta que se han pedido muestras y que se susurran algunos ajustes; verdad es que, el caldo de esta zona, como vino natural, sin compostura ni brevajés, es de lo primero del mundo, en olor, color y sabor y con sus 16 grados de alcohol para complemento de su bondad.

También mando á Vd. dos hojas de cepas para que haga el obsequio de examinarlas. Los cereales se hallan en regular estado, aunque dicen se pierden algunos garbanzales.—R. M.

CINTRUÉNIGO (Navarra) 6 de Junio.

Ayer por la tarde descargó en este término un fuerte aguacero acompañado de abundante piedra que destruyó por completo el viñedo por donde atravesó el meteorito. Afortunadamente, los daños causados por el pedrisco no son en general de gran consideración, limitándose á una cuarta parte de la cosecha, en globo, pero en cambio no pueden hacer es as apreciaciones los infelices que han sufrido los designios de la Providencia, viendo desaparecer en poco tiempo el fruto de sus halagüeñas esperanzas. ¡Dios quiera no vuelvan á reproducirse tamaños accidentes para que no queden malogrados nuestros deseos!

En vinos se hacen pocas transacciones, fluctúa el cántaro de 11,77 litros de 10 á 17 rs.

En aceite acontece lo mismo, cuyo artículo tiende á la baja; se cotiza la arroba de 40 á 42 rs.—*El correspondiente*.

CERVERA DE RIO ALHAMA (Rioja) 7 de Junio.

Desde que le dirijí mi última carta, ha cambiado favorablemente el aspecto del viñedo que no puede estar más frondoso dada la época en que estamos.

He hecho una excursión al inmediato pueblo de Fitero y he recorrido mucha parte del viñedo acompañado por D. Domingo Huarte y de su hijo D. Celestino que con su amabilidad acostumbrada, me han enseñado casi todos los términos de aquel privilegiado suelo.

En uno de los términos que llaman el camino de Grávalos, se goza de un espectáculo magnífico al descubrir una inmensa llanura poblada de viñedo perteneciente á los pueblos de Fitero, Cintruénigo, Corella y Alfaro.

Esto lo presenciábamos con deleite en la mañana del sábado; y por la tarde de aquel mismo día, una horrorosa tormenta descargó un fuerte pedrisco á las tres de la tarde, causando daños de gran consideración, particularmente en los viñedos de Cintruénigo y Corella.

Gracias á la buena temperatura que tuvimos unos días, adelantó mucho la vegetación del viñedo y no se observaban señales de mildiu, pero me temo que con el cambio de tiempo muy inclinado á lluvias y tormentas, vuelva á reaparecer y en condiciones poco favorables para aplicar el remedio recomendado por la ciencia, pues se pasan pocos días sin que llueva.—P. O.

ALMONACID DE LA SIERRA (Zaragoza) 6 de Junio.

Los negocios de vinos en calma. Há unas dos semanas se vendieron unos 300 alqueces entre 47 y 48 pesetas.

El viñedo bueno; los daños causados

por la tormenta del 14 no fueron afortunadamente lo que en un principio se creyó.—J. M.

MAGALLON (Zaragoza) 6 de Junio.

Tenemos tiempo hermoso; las viñas buenas y con mucho fruto; comienza la florecencia, pero solo en el viñedo que no sufrió el año pasado el mildiu. Si Dios nos libra de esta y otras plagas, así como de pedriscos, se hará una gran cosecha tanto en este pueblo como en los demás del partido de Borja, pues están las cepas de monte mejor que las de regadío.

La extracción de vinos es ahora escasa; en Fuendejalón los precios son variados y conforme á la clase en todos estos pueblos, excepto en aquel donde se cotiza, de 8 á 10 duros el alquez de 119 litros.

Un pago de Fuendejalón ha sido fuertemente invadido por el cuquillo, pero ha disminuido este insecto.

Las labores, retrasadas por falta de brazos.

Dios quiera no tengamos que emplear el sulfato de cobre ni ningún otro remedio, y creo que si no sobrevienen malas nubes, no habrá mildiu, pues á aquellas, en mi opinion, fué debida la pérdida de la cosecha.

Los braceros ganan en Fuendejalón de 6 á 7 rs. diarios y mantenidos, ó con costa como aquí decimos, y sin costa 12 reales, vino y aguardiente, y trabajan doce horas.—*Un suscriptor*.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid) 7 de Junio.

Al mercado de ayer se presentaron á la venta 1.500 fanegas de trigo, las cuales se cotizaron de 39 1/2 á 39 3/4 las 94 libras.

Por partidas se ofrece dicho grano á 40 1/2 sobre wagon, á cuyo limite se han hecho operaciones.

La cebada, el centeno y las algarrobas se han pagado de 27 1/2 á 28 reales.

Las compras, sostenidas; el tiempo, tempestuoso; aspecto de los campos, regular.—M. B.

AINZON (Zaragoza) 6 de Junio.

Para el mes en que nos hallamos, puedo asegurarle que la venta de la última cosecha de vino está adelantada; los precios fluctúan entre 25 y 50 pesetas alquez (119 litros), pues la clase es muy diversa.

Una cuba selecta, perteneciente á don Fidel Bermejo, se ha pagado á 55 pesetas, pero este tipo no es corriente y si muy excepcional.

Se habla mucho por aquí de mildiu, pero hasta ahora las viñas de monte están buenas y solo cuatro ó seis de la huerta ofrecen malos signos.—C. B.

CORELLA (Navarra) 6 de Junio.

Ayer á las dos de la tarde descargó una tempestad durante media hora extraordinaria cantidad de agua, acompañada de bastante piedra. Todos dábamos ya por hecha la vendimia, pero por fortuna la piedra solo alcanzó á dos pagos, quedando libre casi todo el viñedo. Sin embargo, las pérdidas se estiman en 80.000 cántaros. En los sembrados de trigos y cebadas ha hecho bastante daño.

Hoy también está el día amenizador y ya el agua perjudica.

La demanda de vinos corta. En aceites se ha operado algo á los precios de 42 á 44 rs. la arroba.—P. P.

TARIEGO (Palencia) 6 de Junio.

Los repetidos desastres que al fin han concluido con la cosecha de este pueblo, ponen la pluma en mi mano con más frecuencia que acostumbro y que yo quisiera.

Entre dos y dos media de la tarde del jueves 3 del corriente, una nube asoló el campo de este término.

En seco y previos unos ligeros truenos, empezaron á caer piedras de mayor tamaño que huevos de perdiz, esféricas unas y cónicas otras. Uaos minutos después cayeron en grandísima abundancia poco menores que garbanzos.

Gran rotura de cristales hubo; pero no concibo cómo quedó ninguno, pues la menor piedra era bastante para romper la más espesa luna de Venecia.

Percieron también palomas y otras aves menores, y si hubiese sido día laborable hubiera habido desgracias personales.

Sembrados que se ostentaban lozanos hace tres días, hoy se están pastando por los ganados.

La cosecha ordinaria de este pueblo ascenderá á sesenta mil cántaros. El año

último se recolectaron diez mil. Según el parecer de los más peritos, en el presente no llegará á cinco mil, suponiendo que todo de aquí en adelante sea bonancible, con lo cual no habrá para el consumo local.

La nube hizo destrozos en Dueñas, Baños y otros pueblos, y mayores, aunque no como en este, en Soto de Cerrato y Villaviudas.

¿Incoaremos expediente por calamidades tan justificadas? ¿Para qué? La legislación novísima sobre la materia cierra la puerta á toda esperanza.

En mi humorística misiva de 28 de Mayo, no decía nada acerca de ventas ni precios, y mal podría hacerlo, pues no haciéndose las primeras no pueden existir los segundos.

Un comprador de años anteriores estaba visitando las bodegas el día de la Ascension del Señor, y al ver las enormes piedras que caían y el crugir de cristales, huyó despavorido y no se le ha vuelto á ver.—*El correspondiente*.

BUENDIA (Cuenca) 7 de Junio.

El día 12 de Mayo entre 11 y 12 de la noche, tuvimos una nube de piedra que destruyó una tercera parte de los viñedos nuevos de este pueblo, que con los hielos que cayeron en los días del 14 al 17 se calculan las pérdidas en una tercera parte de la cosecha de vino; los sembrados se han resentido tanto que muchos de los que venían más tempranos, y que prometían mejor fruto, se van secando sin espigar, así que de una cosecha grande que prometían los campos quedará en mediana ó algo menos; y tendremos que dar gracias á Dios que nos deje lo que queda, pues son tantas las nubes que tenemos, que raro es el día que no hay, y todas principian con granizo.

El 3 del corriente por la tarde hubo una que en este pueblo tuvimos la suerte que fué agua, pero en 12 ó 14 pueblos inmediatos tuvieron la desgracia de sufrir grandes pérdidas, en algunos casi perdidas por completo las cosechas.

El negocio de vinos va tomando animación de pocos días acá; hoy han medido para Burgos 500 arrobas á 20 rs. quedan comprometidas las principales bodegas, por manera que quedan escasas existencias que en plazo breve quedarán agotadas.

Las viñas que no han tenido la desgracia de hielo ó nube, presentan abundante fruto; los olivos no sucede así, pues hay muchos que no llevarán fruto, y á pesar de esto el aceite con poca demanda; su precio es de 32 á 33 reales arroba; el trigo añejo está de 38 á 40 rs. fanega; de este año de 32 á 34; cebada, de 30 á 32; lana, á 42 rs. arroba; queso, á 53 reales.—R. M.

Llamamos la atención sobre el anuncio á los viticultores que insertamos en la plana correspondiente, por ser un producto eficaz, sin género alguno de duda contra el *agrio* y *doído* de los vinos, reuniendo la ventaja de que el uso del mismo es completamente inofensivo y la salud.

NI OIDIUM NI MILDEW

Una libreta de 32 páginas, garantiza sus resultados, y se manda gratis á cuantos la piden. E. Anglés, Balmes, 6, Barcelona, proveerá también el mineral de Apt, con un 5 por 100 de sulfato de cobre.

PEDRO MARTINEZ COLLADO

COMISIONISTA
ROSARIO, 25, ALBACETE
Sirve con puntualidad y economía los pedidos que se le hagan de azafrañes, cereales y otros artículos.
Para tomar datos y precios dirigirse al interesado, Rosario, 25, Albacete.

CUBAS Y CUBOS Ó TINOS

A nuestros habituales lectores puede interesarles mucho conocer la mejor fábrica de envases para vinos. En vista de los informes que hemos recibido de nuestros correspondientes, especialmente de Navarra, creemos hacer un bien recomendando desinteresadamente la «Fabrica de cubas y cubos ó tinos» de D. Miguel Iriarte é hijos, establecida en Tafalla (Navarra).

Allí se encuentran vasijas de todas dimensiones para contener vinos, aguardientes y sicores, confeccionadas con madera de roble de lo más fino que produce el país y el Norte de América.

La rapidez con que dichos señores pueden servir los pedidos, ya que casi todos los trabajos se efectúan á la moderna con máquinas movidas por vapor, la solidez y economía en sus precios, entregando la obra forada y colocada donde se determine, hacen que pueda recomendarse esta fábrica como una de las mejores de España sin disputa.

Imp. de EL LIBERAL, Almadena, 2.

Julius G. Neville y Compañía. Liverpool.

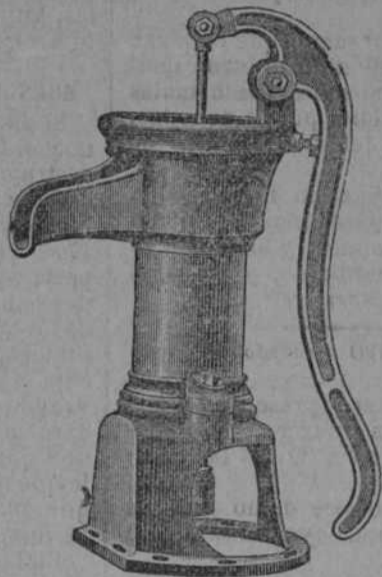
SUCURSALES: } 11, PLAZA DE PALACIO. BARCELONA (con depósito.)
 } 6, PUERTA DEL SOL. MADRID.
 Unicos representantes de los Sres. DAVEY PAXMAN y C^{ta}.—Colchester.
 y de la «Pulsometer Engineering C.^o»—Londres.



Arados á vapor. Trilladoras á vapor. Guadañadoras. Segadoras y máquinas agrícolas en general. Locomóviles y máquinas fijas y calderas. Máquina para Talleres y Fábricas.



Vías férreas portátiles y wagonetas. Tubos y metales.



Bombas de riego, motores por fuerza animal y á vapor. Norias, para motor animal ó viento. Instalaciones para fábricas de alcohol. Fábricas de azúcar. Instrumentos y máquinas de vendimia.

Medallas de Oro.—Londres. Amsterdam. Calcuta.



Arados de hierro para funcionar á mano, á malacate ó á vapor
Trilladoras
Picadoras de pasto
Aventadoras



Desgranadores de maiz para uvas
Prensas para uvas y aceitunas
Pisadoras de uvas



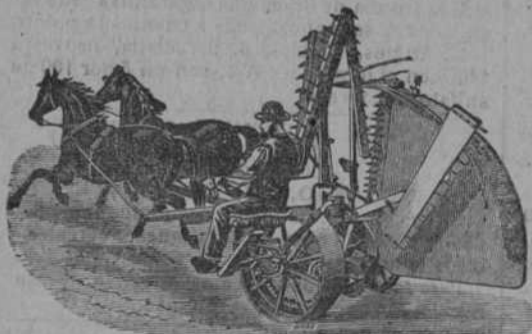
Fabrican como especialidad
PH. MAYFARTH Y CIA.
 Francoforte/s M., ALEMANIA y Vienna
 A pedido se mandan gratuitamente y franco catálogos completos



DEPOSITO GENERAL DE MAQUINAS AGRICOLAS americanas, francesas, alemanas y de Bélgica de

Adrian Eyries

ACERA DE RECOLETOS, 6, VALLADOLID
Prensas y pisadoras de uva MABILLE
 sistema universal de palanca múltiple



Estas prensas han obtenido los mayores honores y los primeros premios en todas las exposiciones de Europa y América en donde se han presentado. 350 medallas de plata y oro y 10 diplomas de honor. Bombas Noel para trasiegos de toda clase de líquidos, riegos, incendio, etcétera., 150 medallas, primer premio en todas las exposiciones, incluso en la Universal de París y Regional de Valladolid de 1880, y de otros fabricantes.—Hay además otras clases superiores y especiales para pozos, etc. Arados Howard los mejores conocidos para viñedo y otras labores. Fraguas Portátiles, sencillas y completas para casas de labor y talleres; ocupan sólo un metro superficial y su fuerza es de gran potencia.—Filtros veloz de Mesot y compañía, clarifican instantáneamente toda clase de líquidos por turbios que sean.—Malacates.—Molinos harineros movidos por caballería ó vapor.—Casca-dores y aplastadores de pienso movidos á mano y caballería ó vapor.—Trilladoras movidas á mano y con caballería ó vapor.—Rastras y desgranadoras.—Aventadoras y acribadoras de cereales, etc., para era y panera, desde 320 reales en adelante.—Tijeras de podar de todos tamaños, desde 4 hasta 60 rs.—Máquinas de vapor.—Básculas, pesas y medidas contrastadas del sistema decimal.—Calderas de vapor nuevas y de ocasión.—Alambique Salleron para determinar con exactitud la fuerza alcohólica de los vinos, aguardientes y licores.—Hay además un sin fin de otros artículos. Sin aumento de los precios de fábrica se mandan traer cualquier máquina que se pida. Se remiten catálogos gratis.

A los vinicultores

Les interesa conocer el admirable específico que hace desaparecer completamente el agrio y ácido de los vinos blancos y tintos; así como las diferentes aplicaciones que tiene para la viti y vinicultura. Pedir prospectos, enviando sello para su remision, á D. Antonio del Cerro.—Calle Mayor, núm. 45, Madrid.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

ARTÍCULO DE PRIMERA NECESIDAD

para los vinicultores y comerciantes en vinos

El Enosótero es el único específico que merece el nombre de conservador de los vinos. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero, basta poner vino de más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo variadas. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve agrio mientras el otro no se altera y mejora notablemente.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningún bote que no proceda de los únicos representantes en España

Sres. Alomar y Uriach

MONCADA, 20, BARCELONA

Depósitos en las principales poblaciones de España (véase el prospecto que se remite gratis al que lo pida.)

À LOS VINICULTORES

RAFAEL AMAT Y COMPAÑIA, elaboradores de vinos, participan al público que esta Sociedad se dedica con éxito brillante á elaborar y mejorar los vinos del país, consiguiendo que todos ellos salgan limpios y de buen color, lo mismo los tintos que los blancos. Tambien se dedica esta Sociedad á corregir, perfeccionándolos, los vinos que por mala elaboracion ú otros vicios resulten ácidos, agrios ó pardos, devolviendo su verdadero color á los que le hubiesen perdido.

Los que deseen probar, pueden enviarnos una muestra de un cuarto de litro de su vino y nosotros haremos su estudio, sin dejar de exponer la muestra al aire libre por espacio de veinticuatro horas, dando al fin nuestro dictamen.

La retribucion del trabajo de esta Sociedad es siempre módica y las condiciones bien equitativas y nada onerosas para los propietarios que confien sus cosechas ó algunos de sus vinos defectuosos.

Se envían prospectos-circulares de esta Sociedad á cuantos los pidan, siempre que acompañen dos sellos de franqueo para la remision de aquellos.

En nuestros prospectos-circulares pueden verse las condiciones y precios bajo las que trabaja esta Sociedad, así como van incluidos los aparatos que construimos para el mejoramiento de la destilacion de espíritus y anisados, cuyos aparatos son los mejores conocidos hasta el dia por sus resultados, fácil manejo y economía.

Los pedidos y correspondencia á la casa de Amat y Compañia.

COLMENAR DE OREJA (MADRID).

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS

AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

Especialidad en BOMBAS NOEL

para trasiego y riego.

Prensas para vino y aceite.

Extrujadoras de uvas,

filtros y mangas

para

filtrar.

Máquinas

de vapor, trilladoras

especiales para España.

Aventadoras, Arados,

Corta-pajas, Corta-raices,

molinos, etc.

Bombas para pozos, jardines, etc.

BOMBAS CONTRA INCENDIOS

Catálogos gratis y franco.

ALBERTO AHLES SUCURSAL DE LA CASA
 NOEL DE PARIS.—BARCELONA
 15, Paseo de la Aduana, (Frente á la Estacion de Francia.)

SEGADORA ELIZALDE

titulada la

NUEVA ESPAÑOLA

Reconocida como la más útil para el agricultor español por la facilidad con que cualquiera la maneja y por su solidez. Es la más barata.

Precio 3.000 reales.

ELIZALDE Y COMP.—BURGOS

MILDIU

PULVERIZADOR CAZENAVE PREMIADO

por la Sociedad de Agricultura en el concurso de Burdeos de 15 de Mayo de 1886.

Por el Ministerio de Agricultura en el concurso regional de Agen de 18 de Mayo de 1886.

Precio en Burdeos.... 45 francos,
 » en Haro (Rioja)... 50 pesetas,

Representante en España:

D. ARTURO MARCELINO HARO

FERRANDO Y PI
 CONSIGNACION—COMISION—TRÁNSITO
 CETTE (Francia.)

Dicha casa ofrece sus servicios en las condiciones admitidas en esta plaza

Máquinas Agrícolas, Vinícolas é Industriales

MORATONA GENIS BARCONS Y BUREAU
 PRINCESA, 53, BARCELONA

Bombas Fafeur, sin rival para el trasiego de vinos.
 Filtro con mangas de tejido especial, para vinos y aguardientes.
 Prensas y estrujadoras de uvas con separador del escobajo y sin él.
 Ebuliómetros y otros instrumentos para el analisis de los vinos.
 Aparatos calienta-Vinos y Calderas para estuvar bocobes.
 Depósitos y bocobes de hierro estañado para alcohol.
 Máquinas y bombas de vapor de varios sistemas, para riegos y abasto de poblaciones.
 Bombas de rosario para riegos, fuentes públicas, para familias y para grandes profundidades.
 Trilladoras y Segadoras de la tan acreditada fabrica de R. Horsby et Sorn de Grantham.
 Instalaciones pa a bodegas, molinos y otras clases de maquinaria.
 Locomóviles y Bombas para agotamientos en venta y en alquiler.
 Se remiten prospectos y presupuestos.

BODEGA

Se arienda una de la propiedad de D. Manuel Castellanos, término de la Puebla Almoradier, á un kilómetro de la carretera, que desde Quintanar de la Orden va á la estacion de Villacañas. Hay envases de conos para cabida de 47.000 arrobas, prensas, bombas, estrujadoras, y todo lo correspondiente de aparatos de mangas necesarias para el pronto y fá il trasiego, habiendo además 130 bocobes superiores, de cabida 40 arrobas uno. Para entenderse de arriendo pueden dirigirse al indicado propietario Castellanos, que habitan en el repetido Quintanar de la Orden.